

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número: DI-2019-8140-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES Miércoles 2 de Octubre de 2019

Referencia: EX-2019-55315780-APN-DVPS#ANMAT

VISTO el Expediente EX-2019-55315780-APN-DVPS#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se tramita la solicitud de la firma INNER LOGISTIC SRL, referida a la habilitación como Distribuidora y Operador Logístico de Medicamentos en las condiciones previstas por la Disposición (ANMAT) Nº 7439/99.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que de acuerdo con lo informado a fojas por la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud no existen objeciones técnicas, por lo que puede accederse a lo solicitado.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Artículo 8, inciso 11) del Decreto Nº 1490/92 y sus modificatorios

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Habilitase a la firma denominada INNER LOGISTIC SRL, CUIT 307165110683, como DISTRIBUIDORA Y OPERADOR LOGÍSTICO DE MEDICAMENTOS, con domicilio en la calle Juan Pablo II

9352 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

ARTICULO 2°.- Establécese que la Dirección Técnica será ejercida por el farmacéutico Carlos Alberto MARTIN (DNI N° 23.038.686 y Matrícula Profesional N° 3.457).

ARTICULO 3°.- Extiéndase el Certificado correspondiente a la habilitación conferida por el artículo 1° de la presente Disposición.

ARTICULO 4°.- Aceptase el plano oficial RE-2019-80128611-APN-DNTEID#JGM.

ARTICULO 5°.- Registrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Notifiquese al interesado de la presente Disposición, el certificado mencionado en el Artículo 3° y el plano oficial aprobado. Cumplido; pase a Guarda Temporal.

EX-2019-55315780-APN-DVPS#ANMAT

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio Date: 2019.10.02 15:08:18 ART Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO SubAdministrador Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2019 - Año de la Exportación

Certificado - Redacción libre

Número: CE-2019-91874361-APN-DGIT#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Miércoles 9 de Octubre de 2019

Referencia: Certificado de Inscripción de Establecimiento - INNER LOGISTIC

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTO

Certificase que el establecimiento INNER LOGISTIC S.R.L., con domicilio sito en la calle Juan Pablo II Nº 9352, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, ha sido habilitado como DISTRIBUIDORA Y OPERADOR LOGÍSTICO DE MEDICAMENTOS; encontrándose inscripto en el Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.-

EX-2019-55315780-APN-DVPS#ANMAT.-DI-2019-8140-APN-ANMAT#MSYDS.- Legajo Nº 103.-

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE Date: 2019.10.09 16:39:08 -03:00

Roberto Daniel Sierras Director Dirección de Gestión de Información Técnica Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica